DROGAS EN MOVIMIENTO NUEVAS PERSPECTIVAS
Un proyecto de Espolea A.C. www.drogas-en-movimiento.org

Políticas de drogas y derechos humanos ante la CIDH
Por: Luciana Pol *

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó el pasado 25 de marzo por primera vez una audiencia para analizar el grave impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos. La audiencia planteó la necesidad de revisar el enfoque de las políticas de drogas vigentes, haciendo hincapié en que éstas deben tener a los derechos humanos y la reducción de la violencia como objetivos centrales.

Esta instancia de debate fue solicitada por 17 organizaciones de América que plantearon la necesidad de terminar con las respuestas represivas en relación a las drogas y a revisar las dañinas e ineficaces políticas de combate al narcotráfico implementadas en los últimos cincuenta años. No es la primera vez que estas políticas se discuten en los organismos internacionales, pero sí es una novedad que se lo haga colocando a los derechos humanos en el primer plano del análisis.

Las organizaciones relataron que en su labor cotidiana en el campo de los derechos humanos han ido constatando diversas afectaciones graves a los derechos humanos que tienen una raíz común: su relación con las políticas de drogas. Así, desde el trabajo territorial en comunidades azotadas por la violencia, desde el trabajo en las cárceles con la población privada de su libertad, en el análisis del funcionamiento de la justicia penal, en el seguimiento de las prácticas policiales en las calles, en la progresiva militarización de las políticas de seguridad, todo esto ha despertado preocupación y en ocasiones alarma en estas organizaciones, que ha originado una serie de acciones, como la solicitud de esta audiencia.

Al mismo tiempo, junto con la preocupación social por la problemática de las drogas, las respuestas estatales se van haciendo cada vez más represivas. Desde el CELS, sostuve que la invocación a la lucha contra el narcotráfico está justificando políticas de seguridad de mano dura, provocando una espiral de violencia que no se detiene. El crescendo incesante que existe en la utilización de las fuerzas de seguridad, las fuerzas armadas, patrullajes terrestres y marítimos, el uso de helicópteros, radares, armamentos más y más sofisticados no ha sido eficaz en el objetivo que estas políticas se fijan, la reducción de la oferta de sustancias prohibidas. Estas políticas represivas se justificaron durante décadas apelando a la necesidad de prevenir el consumo de drogas. Pero encontramos aquí una increíble paradoja. En nuestros países, quienes realmente padecen problemas de uso problemático de sustancias (tanto legales como ilegales) no encuentran un sistema sanitario siquiera dispuesto a recibirlos.

Coletta Youngers, de WOLA, dijo que la 'guerra contra las drogas' ha tenido un costo social enorme, resultando en el aumento de las tasas de encarcelamiento y sentencias desproporcionadas, en la criminalización de cultivadores y consumidores.

Por su parte Rodrigo Uprimny, de DeJusticia dijo que es necesario que las políticas de drogas incorporen efectivamente un enfoque de salud pública y derechos humanos para superar los dramas vividos en muchos de nuestros países. En particular, en Colombia la fumigación aérea a los plantíos de coca debería de ser suspendida, pues ésta no es efectiva y afecta a los derechos de las comunidades.

José Guevara, de la CMDPDH, señaló cómo en fechas recientes, México ha sido uno de los países que más ha sufrido el impacto de la 'guerra contra las drogas', visto en el incremento de la violencia, de las ejecuciones extrajudiciales, de las desapariciones forzadas, de la tortura, del desplazamiento forzado y en la erosión de las instituciones de impartición de justicia.

Así es como cincuenta años después del inicio de la denominada 'guerra contra las drogas', notamos que las consecuencias que este sistema ha producido son –por lejos – más dañinas que los males que pretendía prevenir. Al mismo tiempo, estos daños se distribuyen de manera desigual en las distintas regiones del mundo: afectan especialmente a los territorios ligados a la producción o al tránsito, la mayoría de ellos en América Latina. No es sorprendente, entonces, que sea nuestra región la que está alzando la voz en la arena internacional, ni que sea la comunidad de derechos humanos de los países de América la que está diciendo en estas instancias internacionales que es tiempo de promover un cambio.

En nombre de las diecisiete organizaciones de la región, Gastón Chillier, director ejecutivo del CELS, solicitó a la CIDH que se asuma que las políticas de drogas y sus consecuencias son un problema para los derechos humanos en la región y también se pidieron acciones específicas como la realización de un informe con datos empíricos confiables sobre los impactos de las políticas de drogas en los derechos humanos, y en especial sobre las comunidades campesinas afectadas por las fumigaciones y el desplazamiento, las tasas de encarcelamiento, la situación de las mujeres presas, la desproporcionalidad de las sentencias en delitos de drogas, la persecución y criminalización de los usuarios, entre otros aspectos.

Los comisionados presentes en la audiencia indagaron acerca de posibles estrategias para evitar la militarización de las políticas de seguridad, para la protección de poblaciones y respecto de buenas prácticas en el abordaje sanitario. A su vez, acordaron en que el tema es de relevancia para la región y en que la Comisión lo asuma dada su implicancia en la agenda de derechos humanos.

LA CIDH publicó un comunicado de prensa al finalizar el período 150 de sesiones, en la que destaca la realización de esta audiencia: *"Asimismo, un importante número de organizaciones de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Perú y Uruguay solicitaron una audiencia que plantea un tema emergente y al que la Comisión Interamericana dará seguimiento, sobre el impacto negativo que tienen las políticas represivas en materia de drogas sobre la vigencia de los derechos humanos de grandes sectores de la población, con un impacto desproporcionado en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas pobres, afrodescendientes y campesinos, entre otros grupos"*.

* Coordinadora de Políticas de Seguridad y Violencia Institucional del CELS